

Bruselas, 23 de noviembre de 2020

Excmo. Señor Presidente Iván Duque Márquez

Presidente de la República de Colombia

Carta abierta al señor Presidente y al Gobierno de Colombia.

Desde la Oficina Internacional de Derechos Humanos - Acción Colombia (OIDHACO), nos dirigimos a Usted para expresar nuestra profunda preocupación por la seguridad e integridad física del defensor de derechos humanos Adriel Ruíz Galván, coordinador de FUNDESCODES, organización no gubernamental del municipio de Buenaventura, Valle del Cauca, y de la Mesa de Acceso a la justicia, víctimas, protección y memoria del Paro Cívico. La amenaza se da en una situación donde otros líderes y lideresas de esta región también se encuentran gravemente amenazados y se teme por sus vidas.

El día 2 de noviembre de 2020, Adriel Ruíz Galván recibió una amenaza por medio de la aplicación WhatsApp, contra él y su familia. Desde finales de junio pasado se han presentado una serie de amenazas y persecuciones en su contra denunciadas ante las autoridades competentes, como la Fiscalía General de la Nación.

Estas amenazas se presentan en el marco de las protestas comunitarias en contra de una obra de dragado que afectaría al estero San Antonio y que impediría la recuperación de cuerpos de víctimas de desaparición forzada que presuntamente se han depositado en este estero. Adriel Ruíz y otros miembros de la comunidad han expresado su preocupación sobre el avance del proyecto sin que se garantice la identificación de las personas desaparecidas ni el derecho a la verdad de las y los familiares de las víctimas. La desaparición forzada constituye una grave violación a los derechos humanos y es un crimen de lesa humanidad cuando es una práctica generalizada.

Adicionalmente, el Comité Interorganizacional por la Defensa de los Territorios Ganados al Mar denuncia amenazas y persecuciones contra al menos otros 3 representantes del Comité:

Leyla Andrea Arroyo, lideresa de la Asociación de los Terrenos Ganados al Mar y del Proceso de Comunidades Negras, recibió hace un mes una amenaza de muerte por parte de hombres armados que se presentaron en el restaurante donde habitualmente almuerzan sus escoltas. **John Janer Panameño**, presidente de la Junta de acción comunal del barrio Isla de la Paz, ha sido hostigado en las últimas semanas por hombres armados, que realizan seguimientos a su casa y le toman fotos, y ha sido amenazado de muerte en mensajes a su teléfono. Cabe recordar que en 2018, el líder comunitario **Temístocles Machado** fue asesinado en ese mismo barrio por su trabajo de defensa del territorio y que la Defensoría del Pueblo emitió un informe del Sistema de Alertas Tempranas a principios de 2019 (007-19) en el que denuncia un aumento de los asesinatos en un 25 por ciento en 2018. La alerta sobre la muerte del Sr. Machado no ha podido frenar la violencia, lo que demuestra la poca efectividad de las



acciones de las autoridades. También **Danelly Estupiñan**, destacada líderesa del Proceso de Comunidades Negras, ha sido objeto de reiteradas amenazas y seguimientos en los últimos tiempos por consecuencias de las cuales se ha tenido que desplazar.

Estas amenazas se presentan en un contexto de asesinatos contra personas defensoras de los derechos humanos y con liderazgo social en Colombia y, particularmente, en la región del Pacífico. Según el último informe del Programa Somos Defensores, entre enero y junio de 2020 se registraron 95 asesinatos, lo que significa un aumento del 61 por ciento, comparado con el mismo periodo el año anterior, y el departamento del Valle del Cauca y el municipio de Buenaventura están entre las regiones con mayor número de ataques registrados. Cabe recordar también que, el 65% de todos los asesinatos contra personas defensoras registrados en 2019 por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU (OACNUDH) fue contra quienes defienden los derechos de las comunidades y los grupos étnicos, manteniendo una tendencia en aumento desde 2016. Estos factores suponen riesgos estructurales para todas las personas con liderazgo social en el municipio de Buenaventura.

Asimismo, las violaciones a los derechos humanos de la población civil en la zona urbana y la zona rural de Buenaventura son continuas y han aumentado desde el año 2018 en razón de la expansión del accionar de grupos armados en la región, como lo demuestra la incursión de hombres encapuchados al corregimiento de Sabaletas, municipio de Buenaventura, el día 3 de noviembre del año en curso, que dejó un muerto y dos heridos. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU ha verificado 42 masacres en 2020 y está estudiando otros 13 incidentes más (cifra hasta inicios de octubre), la cifra más alta desde 2014. Las masacres han afectado desproporcionadamente a la región del Pacífico (Nariño, Valle del Cauca, Cauca, Chocó), en la que ocurrieron 26 de las 74 masacres registradas por Indepaz hasta el 10 de noviembre.

Ante las amenazas contra Adriel Ruiz y demás personas defensoras de los derechos humanos en Buenaventura, el deterioro de la situación humanitaria y la violencia sistemática contra las comunidades de Buenaventura, solicitamos a las autoridades colombianas, en cabeza del Presidente:

- Garantizar una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial de estos hechos por parte de la Fiscalía General de la Nación, que sus responsables sean llevados ante la justicia y que se notifique a las personas y organizaciones afectadas de los avances de estas investigaciones.
- Tomar medidas integrales e inmediatas de seguridad individual y colectiva para la protección de Adriel Ruiz Galván, Leila Andrea Arrollo, John Janer Panameñoy Danelly Estupiñan y sus familias y de forma general a líderes y lideresas sociales de Buenaventura, garantizando que puedan continuar su labor legítima de defensa de derechos humanos.
- Implementar de forma urgente e integral todas las medidas de prevención y seguridad del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP y desarrollar un plan de desmantelamiento específico contra las estructuras armadas ilegales en el municipio de Buenaventura con participación de la sociedad civil.
- Impulsar de manera urgente el proceso para la construcción de la Política Pública Integral de garantía y respeto a la labor de defensa de los Derechos Humanos con participación de las



organizaciones de derechos humanos y avanzar con la implementación del Programa Integral de Garantías Para Mujeres Líderesas y Defensoras de Derechos Humanos.

- Desarrollar un plan de protección integral a la población civil en el municipio de Buenaventura con participación de la sociedad civil organizada y con base en los acuerdos sociales en el marco del Paro Cívico del 2017.
- Detener el dragado del estero de San Antonio hasta que se adopten medidas adecuadas y concertadas con las familias de las de víctimas de desaparición forzada, cuyos cuerpos se puedan encontrar en el estero, para garantizar su derecho a la verdad.

Le agradecemos informarnos sobre los avances de las medidas en este asunto.

Agradecemos su atención,

Atentamente,



Alexandra Huck

Presidenta de Oidhaco

